



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01097831-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Transformación y creación de cargo en la Cátedra de Microbiología (4 cargos de Ayudantes de Primera - ded. parcial) y designando cargos interinos

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Profesora Dra. Carina RIVOLTA, eleva la solicitud del Dr. Gabriel GUTKIND en cuanto a la realización de una transformación de cargos en la Cátedra de Microbiología; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (Partida 2-25-41) en cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

Que el cargo a transformar actualmente se encuentra ocupado por la Dra. Eliana Sabrina ALCARAZ quien pasará a ocupar uno de los 4 cargos a crear.

Que se propone para ocupar los tres cargos restantes a Cynthia MAIZTEGUI, Stella Maris LÓPEZ y Jerson Andrés MARTÍNEZ LOZANO.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes de los candidatos propuestos.

Que en COPDI-2025-01453782-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 10, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que la propuesta cuenta con el aval de 25 sobre los 38 miembros de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 25 de marzo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- TRANSFORMAR Y CREAR a partir de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (Partida 2-25-41), cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

ARTÍCULO 2°.- ELIMINAR del plantel docente un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (Partida 2-25-41) en la Cátedra de Microbiología.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Eliana Sabrina ALCARAZ (DNI N° 33.545.420, Legajo N° 170.869, Partida 2-27-390), a la Bioquímica Cynthia MAIZTEGUI (DNI N° 32.323.047, Legajo N° 173.906, Partida 2-27-391), a la Bioquímica Stella Maris LÓPEZ (DNI N° 37.871.669, Legajo N° 228.443, Partida 2-27-392) y al Microbiólogo y Bioanalista Jerson Andrés MARTÍNEZ LOZANO (DNI N° 96.211.805, Partida 2-27-393), en los cargos de Ayudante de Primera -Interino- con dedicación parcial, en la Cátedra de Microbiología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de mayo de 2025 hasta el 28 de febrero del 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 4°.- DAR DE BAJA a partir del 1° de mayo de 2025 a la Dra. Eliana Sabrina ALCARAZ en el cargo de Ayudante de Primera -Interina- con dedicación exclusiva (Partida 2-25-41) por pasar a desempeñar un cargo con diferente dedicación en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC 1 –Gastos en personal- Partida Principal 2 – Finalidad 3 – Función 4- Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, al Profesor a cargo de la Cátedra de Microbiología y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; tomen razón mediante comunicación oficial la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Concursos; y cumplido archívese.

